

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

182 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES THAM

RÉGIMEN ECONÓMICO

En fecha 17 de mayo de 2023 se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 116) la aprobación inicial, a efectos de información pública, de la modificación del Presupuesto vigente por la Junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de abril de 2023. La información de la modificación indicada es la que se expone a continuación:

- Número de expediente: 2376/2023.
- Modificación Presupuestaria número 02/2023.
- Crédito extraordinario financiado con cargo a Remanentes de Tesorería General del ejercicio 2022.

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente, no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES ANTERIORES	CRÉDITO ACTUAL	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL	1.655.229,62 €	0,00 €	1.655.229,62 €	40.000,00 €	1.695.229,62 €
CAPÍTULO 2. GASTOS DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	1.533.009,65 €	0,00 €	1.533.009,65 €	12.000,00 €	1.545.009,65 €
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	333.038,69 €	0,00 €	333.038,69 €	18.000,00 €	351.038,69 €
CAPÍTULO 5. FONDO CONTINGENCIA Y OTROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 6. INVERSIONES	500,00 €	0,00 €	500,00 €	3.000,00 €	3.500,00 €
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	3.521.777,96 €	0,00 €	3.521.777,96 €	73.000,00 €	3.594.777,96 €

INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES ANTERIORES	CRÉDITO ACTUAL	EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	247.000,00 €	0,00 €	247.000,00 €	0,00 €	247.000,00 €
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.274.777,96 €	0,00 €	3.274.777,96 €	0,00 €	3.274.777,96 €
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 6. ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	73.000,00 €	73.000,00 €
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS	3.521.777,96 €	0,00 €	3.521.777,96 €	73.000,00 €	3.594.777,96 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Madrid, a 26 de junio de 2023.—La presidenta en funciones de la Mancomunidad THAM, Almudena Negro Konrad.

(03/11.270/23)

